

FLOREXCELENT S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

1. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	
Cientes locales relacionados (1)	97.587	50.459
Impuestos (2)	14.943	11.860
	<u>112.530</u>	<u>62.319</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015, básicamente corresponde a cuentas por cobrar en concepto de arrendamiento y reposición de facturas. Al 31 de diciembre del 2014 corresponde a cuentas por cobrar a la relacionada Cananvalley Flowers S.A. por concepto de arrendamiento y reembolso de gastos por US\$ 31.901 y préstamos por US\$ 18.577.

(2) Fundamentalmente corresponde a Crédito Tributario de Impuesto a la renta y Crédito Tributario por Impuesto al Valor Agregado. Mediante comunicación del SRI del 13 de enero del 2016, se procede con las devoluciones de las retenciones del IVA, mediante N/C desmaterializada.

2. Propiedad, Planta y Equipo

Conformado por:

2015

	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terreno (1)	398.363		398.363
Construcciones fijas (1)	488.992	151.133	337.859
Invernaderos	438.161	229.243	208.918
Otros de Inversión	28.495	15.995	12.500
TOTALES	<u>1.354.011</u>	<u>396.371</u>	<u>957.640</u>

FLOREXCELENT S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

2014

	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	NETO
		<u>US\$</u>	
Terreno (1)	398.363		398.363
Construcciones fijas (1)	488.992	127.314	361.678
Invernaderos	438.161	199.067	239.094
Otros de Inversión	28.495	20.881	7.614
TOTALES	1.354.011	347.262	1.006.749

(1) Incluye US\$ 148.363 de revalorización del terreno y US\$ 377.908 corresponde a revalorización de las construcciones, respectivamente efectuadas en el ejercicio 2010, en base a las cartas de pago del impuesto predial, con ocasión de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en concordancia con la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de diciembre del 2011, relativo a la utilización del valor razonable o reavalúo de los inmuebles como costo atribuido en el caso de bienes inmuebles. Estos rubros están arrendados a una compañía relacionada y son considerados como Propiedades de Inversión, para estar en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

El movimiento del rubro en el período fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	
COSTO		
Saldo inicial	1.354.011	1.354.011
Adición		
Saldo final	1.354.011	1.354.011
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	347.262	297.903
Adiciones	49.109	49.359
Saldo final	396.371	347.262

FLOREXCELENT S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

3. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Convenio Giuseppe Torri (1)	36.001		41.862
Servicios básicos y varios	17.231		
Sobregiro bancario	19.978		
Otros	328		4.582
	<u>73.538</u>		<u>46.444</u>

(1) Corresponde a la parte corriente del convenio de pago al accionista Giuseppe Torri, mediante el cual se determina un plazo de 7 años y una tasa de interés del 2% anual, con vencimientos mensuales.

4. Pasivos Acumulados

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	142		153
Sueldos y beneficios sociales	2.227		870
Provisión de servicios (1)	21.203		14.535
Impuestos	651		606
	<u>24.223</u>		<u>16.164</u>

(1) Incluye básicamente conceptos de Patente Municipal e Impuestos Municipales.

5. Pasivo a largo Plazo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Convenio Giuseppe Torri (1)	66.669		100.003
	<u>66.669</u>		<u>100.003</u>

(1) Corresponde al Pasivo a Largo Plazo del convenio de pago con el accionista Giuseppe Torri. Ver Nota 3.

FLOREXCELENT S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

6. Capital Social

Corresponde a 500.000 acciones de US\$ 1 por acción.

7. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

8. Pérdidas Acumuladas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a pérdidas de años anteriores. La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para fines tributarios permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

9. Resultados Acumulados Adopción Niif

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Niif para Pymes y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta. (Incluye un valor de US\$ 526.271 de Superávit por Revaluación de Activos. Ver Nota 2.) El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. El saldo deudor, podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

10. Impuesto a la Renta

La conciliación del Impuesto a la Renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) / Utilidad del ejercicio	(417)		269
Base Imponible	(417)		269
15% Participación Trabajadores			(40)
Gastos no deducibles	680		4.521
Base de Cálculo Impuesto a la Renta	263		4.750
22% Impuesto a la Renta	58		1.045
Anticipo de Impuesto a la Renta (1)			6.662

(1) Corresponde al Impuesto a la Renta por el año 2014.

FLOREXCELENT S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

El movimiento del Impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u> <u>2014</u>
Saldo al inicio del año	7.250	7.130
(-) Anticipo determinado 2015 y 2014	<u> </u>	<u>(6.662)</u>
Impuesto a la renta causado	7.250	468
(+) Pago efectuado del anticipo		5.222
(+) Retenciones en la fuente 2015 y 2014	<u>1.680</u>	<u>1.560</u>
Saldo final	<u><u>8.930</u></u>	<u><u>7.250</u></u>

Para el ejercicio 2015, se exonera el pago del 100% del anticipo de impuesto a la renta, mediante Decreto Ejecutivo N° 645 de marzo de ese año.

11. Transacciones con compañías relacionadas

Las principales transacciones y saldos con compañías relacionadas, se detallan así:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u> <u>2014</u>
Ingresos por Arriendo	84.000	78.000

Los saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, mantenidos con partes relacionadas, son:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u> <u>2014</u>
Pasivo corriente (1)	36.001	41.863
Pasivo a Largo Plazo (1)	66.669	100.003

(1) Ver Nota 3 y 5.

12. Contratos y compromisos

Los siguientes contratos y compromisos han sido celebrados por la compañía el 31 de diciembre del 2015 y 2014:

➤ **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INDUSTRIA**

En el año 2010, Florexcellent S.A. y Cananvalley Flowers S.A. suscriben un contrato de arrendamiento, mediante el cual se da en arrendamiento el conjunto de activos que conforman el negocio y establecimiento de comercio de Florexcellent S.A., el cual comprende el derecho de uso y goce de dichos bienes. El plazo de duración es de cinco años renovables. El canon de arrendamiento es de US\$ 6.000 mensuales. El 21 de octubre del 2015, se firma un nuevo contrato

FLOREXCELENT S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

de arrendamiento, con una vigencia de 5 años y un canón de arrendamiento de US\$ 7.000.

13. Eventos Subsecuentes

Mediante Registro Oficial N° 759 del 20 de Mayo del 2016, se aprueba la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.
